

PAGINA		PAGINA
6396	Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso de méritos convocado por esta Corporación para proveer la plaza de Viceoficial Mayor.	6396
6396	Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre a tres plazas de Ayudantes de Obras Públicas.	6397
6396	Resolución de la Diputación Provincial de Soria referente a la provisión de una plaza de Profesor de Sala de Psiquiatría del Hospital General de Soria.	6397
6396	Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición libre para la provisión de la plaza de Médico Director técnico del Hospital Psiquiátrico Provincial de Bétera, dependiente de esta Corporación.	6397
6396	Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se hace público el nombre del aspirante admitido al concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Archivero.	6397
6396	Resolución del Ayuntamiento de Callosa de Ensarriá referente a la convocatoria y programa del concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Guardia municipal.	6397
	Resolución del Ayuntamiento de Cartagena referente a las bases para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.	6396
	Resolución del Ayuntamiento de Castroverde referente a la convocatoria para provisión por oposición libre de una plaza de Administrativo de Administración General.	6397
	Resolución del Ayuntamiento de Cercedilla por la que se anuncia oposición para proveer una vacante de Auxiliar de Administración General.	6397
	Resolución del Ayuntamiento de Elda por la que se hace público el número definitivo de vacantes y la relación de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente para la provisión de las mismas.	6397
	Resolución del Ayuntamiento de Puerto Real por la que se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.	6397
	Resolución del Ayuntamiento de Sabadell referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General de este Ayuntamiento.	6397
	Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.	6397

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

6661 *DECRETO 627/1976, de 5 de marzo, sobre trazado de líneas de base rectas en desarrollo de la Ley 20/1967, de 8 de abril, sobre extensión de las aguas jurisdiccionales españolas a doce millas, a efectos de pesca.*

La Ley número veinte /mil novecientos sesenta y siete, de ocho de abril, extendió a doce millas, a efectos de pesca, las aguas jurisdiccionales españolas. En virtud de lo dispuesto en su artículo segundo, la línea de base, a partir de la cual se mide la anchura de la zona, venía definida por la línea de bajamar escorada a lo largo de todas las costas de soberanía española, pero, el propio artículo autorizaba al Gobierno para acordar el trazado de líneas de base rectas que unan los puntos apropiados en la costa, de conformidad con las normas internacionales aplicables, para aquellos lugares que lo estime oportuno. También se establecía en el mismo artículo que si la distancia entre las líneas de bajamar de los puntos naturales de entrada o abra de una bahía no excede de veinticuatro millas, la línea recta que los une será considerada como línea de base, siendo aguas interiores las comprendidas entre dicha línea y la costa.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Asuntos Exteriores, de Marina, de Industria y de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis,

DISPONGO:

Artículo único.—Las líneas de base rectas para la delimitación de las aguas jurisdiccionales españolas, a que se refiere el artículo segundo de la Ley veinte/mil novecientos sesenta y siete, de ocho de abril, serán las siguientes:

Carta número		Latitud N.	Longitud W.
OCEANO ATLANTICO			
<i>Costa Norte y Noroeste de España</i>			
128	De Ite. Amuitz (C. Higuer)	43° 23,76	02° 47,60
	a Guetaria	43° 18,68	02° 12,19

Carta número		Latitud N.	Longitud W.
128	De Guetaria a C. Machichaco (Peñón)	43° 27,44	02° 45,25
	De C. Machichaco a Ite. Villano (C. Villano)	43° 26,45	02° 56,10
	De Ite. Villano a Pta. Pescador	43° 27,90	03° 26,20
	De C. Ajo a C. de Lata	43° 30,83	03° 35,30
	De C. Lata a Ite. La Peria (Pta. Somocueva)	43° 28,38	03° 58,71
	De Ite. La Peria a C. Oriambre	43° 24,34	04° 20,60
	De C. Oriambre a C. de Mar	43° 27,75	04° 55,60
	De C. de Mar a Lastres	43° 32,10	05° 17,78
	De C. Lastres a Pta. del Olivo	43° 33,28	05° 24,75
	De Pta. del Olivo a Ite. La Gavieta (C. Peñas)	43° 39,65	05° 50,50
127	De Ite. Monistas (C. Peñas) a Ite. Chouzano (C. Vidio)	43° 39,87	05° 52,02
	De Ite. Chouzano (C. Vidio) a Ite. Romanellas	43° 35,78	06° 14,65
	De Ite. Romanellas a Ite. Orrio de Tapia	43° 34,55	06° 37,65
	De Ite. Orrio de Tapia a Ite. El Pie (Los Farrallones)	43° 34,58	06° 56,95
	De Ite. El Pie a Ite. El Estaquín (E. de Bares)	43° 43,15	07° 28,22
	De Ite. El Estaquín a Ite. Caballo Juan (C. Ortegall)	43° 47,52	07° 41,45
	De Ite. Caballo Juan a Pta. del Limo	43° 46,83	07° 52,05
	De Pta. del Limo a Pta. Candelaria (Ite.)	43° 46,10	07° 54,28
	De Pta. Candelaria (Ite.)	43° 42,85	08° 02,85
	125 A	De Ite. Caballo Juan a Pta. del Limo	43° 46,10
De Pta. del Limo a Pta. Candelaria (Ite.)		43° 42,85	08° 02,85

Carta número	Latitud N.	Longitud W.	
OCEANO ATLANTICO			
<i>Islas Canarias</i>			
<i>Isla de Gran Canaria</i>			
207	De El Roque (La Isleta)	28° 09,80	15° 23,85
	a Roque Melenera	27° 59,45	15° 21,77
	De Roque Melenera		
	a Península de Gando	27° 55,78	15° 21,39
	De Península de Gando		
	a Roque Aguinaga	27° 51,58	15° 22,78
	De Roque Aguinaga		
	a Pta. Tenefé	27° 48,30	15° 25,41
	De Pta. Tenefé		
	a Playa Maspalomas (E)	27° 44,05	15° 34,41
	De Playa Maspalomas (W)	27° 43,95	15° 35,83
	a Pta. Taozo	27° 44,85	15° 40,32
	De Pta. de la Aldea	28° 00,72	15° 49,30
	a Pta. Sardina	28° 09,83	15° 42,45
	De Pta. Guanarteme	28° 10,25	15° 38,19
	a Pta. de La Isleta	28° 10,82	15° 25,10
<i>Isla de Tenerife</i>			
520	De Pta. Antequera	28° 31,88	16° 07,39
	a Pta. del Socorro	28° 18,20	16° 21,60
	De Pta. de Buenavista	28° 23,55	16° 49,65
	a Pta. del Viento	28° 31,05	16° 25,18
<i>Isla de Hierro</i>			
520	De Pta. Caleta	27° 47,91	17° 53,00
	a Pta. Miradero	27° 38,80	17° 58,10
	De Pta. de la Restinga	27° 38,22	17° 59,35
	a Pta. Orchilla	27° 42,21	18° 08,78
	De Pta. de la Sal	27° 46,22	18° 07,85
a Pta. y Roques de Salmor	27° 49,42	17° 59,63	
<i>Isla de La Palma</i>			
519	De Pta. Juan Adalid	28° 51,38	17° 54,55
	a Pta. del Corcho	28° 50,57	17° 47,18
	De Pta. Llana	28° 44,24	17° 43,35
	a Pta. de Arenas Blancas	28° 34,12	17° 45,46
<i>Islas de Lanzarote, Fuerteventura, Alegranza, Graciosa, María Clara y Lobos</i>			
204 206	De Pta. Delgada (Alegranza)	29° 24,10	13° 29,00
	a Roque del Este	29° 18,50	13° 20,00
	De Roque del Este		
	a C. Ancones	29° 01,10	13° 27,80
	De Pta. Lima	28° 55,90	13° 36,45
	a Pta. del Tarajalillo	28° 35,45	13° 40,25
	De Pta. de la Entallada	28° 13,65	13° 56,55
	a Pta. del Matorral	28° 02,60	14° 19,80
	De Pta. del Matorral		
	a Pta. Jandía	28° 03,72	14° 30,35
	De Pta. Pesebre	28° 06,52	14° 29,35
	a Risco Blanco	28° 19,90	14° 11,88
	De Risco Blanco		
	a Pta. de Tostón	28° 42,90	14° 00,93
De Pta. de Tostón			
a Pta. de la Ensenada	29° 01,85	13° 48,95	
De Pta. de la Ensenada			
a Pta. Grieta (Alegranza)	29° 24,50	13° 31,35	

Las coordenadas geográficas han sido tomadas de las cartas náuticas españolas que a continuación se relacionan:

Número	Edición	Fecha
128	Primera	Diciembre 1952.
127	Primera	Marzo 1953.
126 a	Segunda	Junio 1952.
125 A	Segunda	Junio 1952.
124	Primera	Enero 1966.
116	Segunda	Septiembre 1963.
117	Segunda	Junio 1966.
119	Primera	Septiembre 1956.
120	Primera	Abril 1954.
207	Segunda	Septiembre 1968.
520	Primera	Septiembre 1974.
519	Segunda	Septiembre 1974.
204	Segunda	Febrero 1975.
208	Primera	Enero 1972.
115	Primera	Julio 1967.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,
ALFONSO OSORIO GARCIA

6662

CORRECCION de errores de la Orden de 3 de febrero de 1976 por la que se regula el cambio de matricula de los vehiculos procedentes del Sahara, importados o que se importen en lo sucesivo, y el domicilio de los titulares de permisos de conducción expedidos en aquel territorio.

Advertidos errores en el texto remitido para su inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de fecha 10 de febrero de 1976, páginas 2791 y 2792, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el apartado primero, donde dice: «... así como aquéllos cuyo expediente de importación se estuviese tramitando...», debe decir: «... así como aquéllos cuyo traslado se estuviese tramitando...».

En el apartado octavo, donde dice: «... obteniéndose previamente la licencia de importación y el certificado único para matricula de vehículo a motor...», debe decir: «... sin obtenerse licencia de importación pero sí el certificado...».

En el apartado décimo, 10.1 b), donde dice: «Para los vehículos cuyo expediente de importación se estuviese tramitando —en la fecha de publicación de esta Orden, tres meses a partir del día siguiente a aquel en que la importación haya sido autorizada», debe decir: «En los demás casos, tres meses a partir del día siguiente a aquel en que el traslado se realice».

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

6663

DECRETO 628/1976, de 5 de marzo, por el que se modifica el Decreto número 678/1975, de 21 de marzo.

El Decreto número seiscientos setenta y ocho/mil novecientos setenta y cinco, de veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cinco creó la Comisión Nacional Española para la participación de España en los actos del bicentenario de la independencia de los Estados Unidos, la cual desde su creación, ha venido desarrollando las labores previas a los actos y funciones que son de su competencia. La experiencia adquirida aconseja introducir determinadas modificaciones en aquel texto para adecuarlo a la realidad y necesidades presentes.